

numero de chimeneas, sin que afortunadamente hayan ocasionado ningunas desgracias personales. En algunas contenciones recibidas por seis personas, dos de ellas que envenenaron el pueblo. Las clases trabajadoras del pueblo están muy abatidas, pues hace muchos días que más de 400 vecinos jornaleros no trabajan y carecen de lo mas preciso para su subsistencia. También el alcalde del vecino pueblo de San Fernando, participa que es de gran importancia la crecida que ha de dicho pueblo, que tenía a ser un tendido de tres metros sobre su nivel ordinario, habiendo destruido en particular la presa que sirve para regar la parte de dicho término, habiendo causado ya de grandes destrozos, arrancando las aguas grandes árboles. Las clases jornaleras están en situación precaria.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Suez, 30.
Ha llegado el vapor Asia del marqués de Campo procedente de Manila y entró en el Canal sin novedad.

Paris, 31.
La mayor parte de los rios del Norte de Francia se han salido de madre.

Viena, 31.
Es muy comentada por la prensa la declaración hecha por el gobierno en la Cámara de los señores de que aun sin la autorización del Congreso de Berlín, Austria hubiera tenido el derecho de acudir a la Bosnia para poner en salvaguardia sus propios intereses.

Paris, 31.
Hoy se presentará en la Cámara de diputados el dictamen de la comisión relativa a la vacuna, disponiendo que esta sea obligatoria, debiendo cumplirse en los niños antes de que cumplan un año. Además, todo el cuerpo de familia estará obligado a contar a los alcaldes de los casos de viruela que ocurran en sus respectivos domicilios.

Partes telegráficas recibidas en Sevilla a las nueve y minutos de la noche de ayer 30 y recibidos por el alcalde presidente del Ayuntamiento, hoy en Madrid para demandar auxilio del gobierno, discurriendo aunque no mucho la gravedad de otros despachos recibidos anteriormente.

La fábrica del gas aun no había sido invadida por las aguas, ni estas habían penetrado en los pasos. Pero lo que hacía temblar a los sevillanos, y tenía profundamente alarmados a sus celosas autoridades era la persistencia e intensidad de las lluvias que anoche se habían reproducido y que no habían cedido a las altas horas de la noche.

El senador Sr. Güell y René ha depositado hoy sobre la mesa del Senado los planes de la universidad que ha de construirse en la Habana, con arreglo al proyecto de ley que el mismo señor senador trata de presentar a la alta Cámara. El Sr. Güell y René solo pide al gobierno el terreno abandonado hoy improductivo en que ha de levantarse la universidad; el producto en venta de la vieja universidad de la Habana y el trabajo de los penados en los presidios de la isla; con cuyos recursos y los productos de las matriculas, el claustro universitario está seguro de costear el edificio que se supone costará a 25 millones de pesetas y levantar un empréstito de dos millones de duros que se creen bastantes a realizar un útil y costoso proyecto.

Es exacto, como dice un periódico de la mañana, que inmediatamente despues que se vote el Mensaje en el Senado, el Sr. Bugallal pedirá que se pongan a la orden del día en el Congreso los proyectos de reformas que tiene presentados.

Han llegado a esta corte con retraso: el tren misto de Andalucía, con dos horas; el correo de Zaragoza, una hora; el de Andalucía, tres horas y media; y el de Valencia tres horas y 12 minutos.

Se asegura que ha sido concedida la jubilación solicitada por el magistrado del tribunal Supremo, Sr. Mondragón, habiendo sido nombrado para ocupar esta vacante el teniente fiscal del mismo, Sr. Martínez del Campo, a quien sustituye el magistrado de la audiencia de Madrid, Sr. Gullón.

Dice el Siglo Médico.
«Los reumatismos articulares agudos, las exacerbaciones de los crónicos, los lumbagos, las neuralgias ciáticas y supra-orbitarias, estas últimas revistiendo con frecuencia el tipo intermitente, continúan presentándose en considerable número, así como las afecciones artríticas en sus varias formas. Las laringitis, bronquitis, bronco-neumonías, neumonías y pleuritis, siguen apareciendo con el mismo carácter de benignidad y relativa escasez con arreglo a la estación actual. En los niños predominan los catarros bronquiales, las fiebres eruptivas benignas, particularmente la varicela y algunos casos de laringitis estridulosa.»

Está enfermo de un cuidado nuestro buen amigo el antiguo abogado fiscal del tribunal Supremo D. Manuel Azeitia.

En las subastas de personal y material verificadas esta tarde en la dirección de la Deuda, se han admitido proposiciones a los cambios de 75 por 100 en la primera, y a los de 92 a 97'97 en la segunda.

Ha sido nombrado segundo jefe de la Intervención económica de Madrid el antiguo y probo empleado D. Victor Fernández Imbert.

Hoy ha despachado con S. M. el rey el ministro de Gracia y Justicia y ha llevado a la firma el decreto nombrando a la junta calificadora para las próximas oposiciones al ministerio fiscal. La junta se reunirá en breve y acordará los programas que se publicarán en la Gaceta con la oportuna convocatoria.

Desde la publicación en el periódico oficial del decreto de convocatoria y programas, empezará a correr el término legal de un mes para comenzar los ejercicios.

También ha llevado el ministro a la firma de S. M. el rey varios decretos prorrogando vacantes en el personal de la magistratura y ministerio fiscal y en el altoletorio.

Hoy ha firmado S. M. el rey la plenipotencia nombrando al duque de Osuna embajador extraordinario en la corte de Berlín para felicitar al emperador con motivo del próximo enlace de su nieto el príncipe Guillermo de Prusia. Formarán tambien parte de dicha misión el duque de Ahumada, el marqués de Valmediado y el conde de Paletos de Nava.

Nos consta de una manera auténtica y autorizada la exactitud de lo que ha asegurado el Imparcial referente a una animosa conferencia habida entre el ministro de Marina y el almirante señor Suñeres, con motivo del incidente ocurrido en el Senado el 20 del actual. Ni podía ser otra cosa, dada la antigua amistad y recíproco aprecio que media entre estos dos dignos generales de la armada.

En la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento de Madrid, el presidente señor marqués de Torneros espuso que por las ligeras variantes introducidas en el acta de la última sesión, se había creído en el caso de dimitir su cargo el señor secretario del municipio, y que la corporación no debía aceptar esta renuncia, toda vez que el Sr. Diezma cumplía y aun se escedía en celo por el cumplimiento de sus deberes.

El Sr. Ramirez Basean se levantó a decir que el señor secretario merecía la confianza omnínima de todos los concejales, y despues de esta manifestación, se acordó por unanimidad no aceptar la renuncia.

Terminado este incidente, se entró en la orden del día, aprobándose varios dictámenes de escasa importancia.

Se acordó dar cumplimiento a una real orden para que se incluyeran en el ensanche los terrenos de la Moncloa y la adopción de varias medidas higiénicas en el depósito de mendigos de San Bernardino.

Se levantó la sesión, despues de haberse quedado el Sr. Lopez Davila del modo como se ha procedido a la redacción de las listas electorales.

Hoy ha fundado en Santander el vapor-correo Gijón, procedente de la Habana y Coruña con la correspondencia y 470 pasajeros.

El ministro de Marina llevará mañana a la firma de S. M. la propuesta nombrando auditar del apostadero de Filipinas a don José Joaquín de la Cuesta.

También llevará a la aprobación de S. M. el nombramiento de segundo capellan de la armada a favor de D. Silverio Cañameres Cócera.

A última hora se ha recibido el siguiente TELEGRAMA en los centros oficiales:

«Teruel, 31 (3'45 t.).
El río Turia y los que a él afluían se han desbordado de una manera extraordinaria a causa de las lluvias constantes y deshielo de las nieves; los daños ocasionados son de importancia; el pueblo de Libros, inundado, se dio precipito evacuar varias casas y apuntalar la escuela; los azúcares todos destruidos. Se han adoptado medidas de precaución. Sigue el temporal.»

El fiscal de imprenta ha retirado la denuncia formulada contra la Fe. Felicítanos por ello a nuestro colega.

El ingeniero agrónomo de la provincia de Alava, D. Ricardo Rubio, ha sido trasladado a la de Barcelona; a esta vacante el de Canarias D. Gumersindo Fraile, y a Canarias el de Santander D. José María Martí.

Han sido ascendidos a ingenieros agrónomos de primera clase los de segunda D. Luis Arcadio Martínez, don Juan Antonio Martín Sánchez y D. José Vázquez Moreira; a segunda los de tercera D. Vicente San Juan, D. Augusto Echevarría, D. Manuel García, D. Pedro Fuertes y D. Pedro Prado, y a tercera los aspirantes D. Miguel Ortiz, don Federico Riquelme, D. Lorenzo Romero, D. Manuel Campoy y D. Manuel Roca.

Los cinco últimos han sido destinados respectivamente a prestar servicios en las provincias de Vizcaya, Oviedo, Santander, Lugo y Gerona.

En la dirección general de Obras públicas se han recibido los siguientes telegramas:

Paña, 31.
La avenida de las aguas es grande. El pueblo está alborotado. Muchas personas se dirigen al kilómetro 326. El tren n.º 31, detenido en Fromista saber el estado de la vía.

Palencia, 31.
El tren núm. 34 salió de Fromista a las ocho y 31 minutos de la mañana, con diez horas y 18 minutos de retraso, pudiendo pasar sin trastocho, gracias a las medidas tomadas, así como el tren núm. 33

salió de Pina a las nueve y 18 minutos de la mañana con una hora y 28 minutos de retraso, quedando a la vía libre.

Avila, 31.
Salió el tren núm. 30 con nueve horas y 18 minutos de retraso por su salida de Baños.

Escorial, 31.
Segun se dice la estación de Avila, a las once y 8 minutos no tenía noticia del tren núm. 29.

Los fusionistas daban ya esta tarde un nuevo plazo para la realización de la crisis que anunciaban como inminente.

Los periódicos que sostenían la posibilidad de un cambio de situación, vendrán esta noche negociando sus afirmaciones en contra de las que ha hecho recientemente la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, con referencia a informes de origen autoritarísimo, asegurando que no había motivo para alinear la esperanza de una próxima crisis política.

Hoy han terminado en el Senado los debates sobre el Mensaje.

Se ha discutido con amplitud el real decreto sobre el principado de Asturias. La competencia de los dos personas que han tratado el asunto, ha hecho que a pesar de ser el tema esencialmente histórico-jurídico, haya cautivado la atención del Senado, hasta el punto de que durante toda la tarde se han visto casi desiertos los circulos del salón de conferencias.

El Sr. Cánovas ha demostrado hasta la evidencia que solo deben ostentar aquella dignidad los sucesores inmediatos a la Corona, no los presuntos herederos, como lo son siempre las hijas de los reyes.

La sesión, por consiguiente, no ha ofrecido el incidente político que anunciaba un periódico de la mañana.

El gobierno ha obtenido 144 votos. A este número se unirá en la sesión de mañana el de 30 señores senadores ausentes, que por escrito se han adherido, y que hace un total de 174 votos, es decir, mayor número que el alcanzado cuando se discutió la proposición de confianza del señor conde de Casa-Gallardo al final de la anterior legislatura.

Han votado con las minorías 48. Este número se cuentan los señores conde de Valmaseda y Colmeiro.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 1.º DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando magistrado del tribunal Supremo a D. P. González, presidente de sala de la audiencia de Madrid a D. E. Martínez; teniente fiscal del tribunal Supremo a D. R. Gullón; magistrado de la audiencia de Madrid a D. E. Gallipa; presidente de sala de la de Granada a D. N. Costelli; fiscal de la misma a D. F. Iribarrn; teniente fiscal de la de Madrid a D. L. Larraz; abogado fiscal del tribunal Supremo a D. J. Barneuevo; juez del distrito del Centro de esta capital a D. L. Sánchez, y para igual cargo del distrito del Hospital de la misma a don A. Calleja.

Otro jubilando a D. L. Vázquez, magistrado del tribunal Supremo.

Real orden disponiendo que por la dirección de los Registros se imprima una colección oficial comprensiva de la ley de mayo de 1897 y de las demás disposiciones vigentes en el notariado.

Rectificación al reglamento del cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal publicado en la Gaceta de ayer.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 31 (12'30 t.).
Apertura de la Bolsa de hoy.
Liem exterior 92-1/4

Londres, 31.
Se asegura que el gobierno inglés, para evitar que los autonomistas irlandeses continúan empleando la táctica, que consiste en suscitir dificultades a los debates de los proyectos de ley relativos a Irlanda, haciendo uso de todos los medios que da el régimen interior de la Cámara de los Comunes, va a proponer que se introduzca en esta el principio de declarar el punto subsiguientemente discutido.

Es posible que la sesión que ha empezado hoy, hasta mañana, pues los irlandeses están suscitando todo género de obstáculos a la terminación de los debates.

Viena, 31.
Se cree que en el caso que las conferencias de Constantinopla se lleven a cabo, no se podrán reunir hasta mediados de febrero por lo menos.

A pesar de las gestiones de los representantes de las potencias en Atenas, el gobierno helénico se muestra poco dispuesto a hacer concesiones, proveyendo de los armamentos militares con mucha actividad, aunque tiene que luchar con grandes dificultades financieras.

Nota. Las líneas funcionan con mucha irregularidad a causa de los temporales. No se han recibido aún los despachos de la tarde y noche del 31.

Los últimos telegramas recibidos anoche sobre INUNDACIONES, son los que siguen:

Teruel, 31 (3'45 t.).
El río Turia y los que a él afluían se han desbordado de una manera extraordinaria a causa de la lluvia constante y del deshielo de las nieves. Los daños ocasionados son de importancia.

El pueblo de Libras está inundado, habiendo sido preciso desalojar varias casas. La destinada a escuela se ha apuntalado provisionalmente y los azúcares han quedado todos destruidos. Se han adoptado todas las medidas de precaución que han sido posibles. Sigue el temporal.

Zamora, 31 (6'30 n.).
El río Duero, que empezaba a decrecer, ha vuelto a subir y ya entran las aguas en los barrios bajos de la población. El tiempo ha mejorado.

Valladolid, 31 (5 t.).
La crecida de anoche no tuvo tanta importancia como la anterior; y como se prevía comenzó a disminuir las aguas, que continúan bajando.

Sevilla, 31 (5'30 t.).
La situación aluvial de esta ciudad y gran parte de la provincia sigue siendo la misma de ayer. El río Guadalquivir crece aunque lentamente por la extensión de los terrenos que ocupan las dilatadas vegas de esta provincia y la de Cádiz. Se teme mayor aumento; según parte de Andujar, Córdoba, Peñol Grande y Beja ausan una subida de más de un metro sobre el nivel que tiene el Guadalquivir y crece de dos respectivamente al nivel. El Ayuntamiento redobla su vigilancia con toda clase de auxilios en la infinidad de calles y anegadas. Se presta socorro con 173 lanchas, 40 balsas y 50 carros, y se acude con extraordinaria prontitud a todos puntos. La cuestión de suscripciones es ya agotada, pues el panadero sin haber aumentado su precio, gracias a las espendimientos establecidos por el municipio, hoy ha comenzado a repararse a un número de familias faltas de recursos para adquirirlo y el Ayuntamiento se ocupa además en establecer, por su cuenta la venta de panes para que no falte este preciso artículo, y pueda atender también a precios módicos. Todas las autoridades y diputación provincial prestan su ayuda eficaz al Ayuntamiento, y ha puesto a disposición de aquella corporación la fuerza del ejército que está utilizando y que merece gran reconocimiento por tan importante servicio, que socunda el comandante general del departamento de marina.

Entre las clases de la población rivalizan en celo, ofreciendo los auxilios y su concurso. Con un pueblo que así se produce en momentos tan calamitosos, y con los auxilios prestados por el gobierno civil, se hace el disminuir los estragos que está produciendo la inundación. La ciudad de Beja está ya socorrida con harina; pero su situación sigue siendo muy afligida. Aumentan los desahucios de las viviendas, ofreciendo respectivamente y las autoridades a remediarlas inmediatamente.

Alicante, 31 (6'50 t.).
El alcalde de Orihuela, en telegrama de las cuatro y cincuenta y cinco, dice que el gobernador de Murcia, en telegrama de las doce y siete y doce y nueve de la mañana de hoy, dice lo siguiente:

A las tres y diez minutos de la mañana de hoy, dice lo siguiente: La ciudad de Orihuela, por consiguiente, no ha ofrecido el incidente político que anunciaba un periódico de la mañana.

El Sr. Cánovas ha demostrado hasta la evidencia que solo deben ostentar aquella dignidad los sucesores inmediatos a la Corona, no los presuntos herederos, como lo son siempre las hijas de los reyes.

La sesión, por consiguiente, no ha ofrecido el incidente político que anunciaba un periódico de la mañana.

El gobierno ha obtenido 144 votos. A este número se unirá en la sesión de mañana el de 30 señores senadores ausentes, que por escrito se han adherido, y que hace un total de 174 votos, es decir, mayor número que el alcanzado cuando se discutió la proposición de confianza del señor conde de Casa-Gallardo al final de la anterior legislatura.

Han votado con las minorías 48. Este número se cuentan los señores conde de Valmaseda y Colmeiro.

El Sr. Ramírez Basean se levantó a decir que el señor secretario merecía la confianza omnínima de todos los concejales, y despues de esta manifestación, se acordó por unanimidad no aceptar la renuncia.

Terminado este incidente, se entró en la orden del día, aprobándose varios dictámenes de escasa importancia.

Se acordó dar cumplimiento a una real orden para que se incluyeran en el ensanche los terrenos de la Moncloa y la adopción de varias medidas higiénicas en el depósito de mendigos de San Bernardino.

Se levantó la sesión, despues de haberse quedado el Sr. Lopez Davila del modo como se ha procedido a la redacción de las listas electorales.

Hoy ha fundado en Santander el vapor-correo Gijón, procedente de la Habana y Coruña con la correspondencia y 470 pasajeros.

El ministro de Marina llevará mañana a la firma de S. M. la propuesta nombrando auditar del apostadero de Filipinas a don José Joaquín de la Cuesta.

También llevará a la aprobación de S. M. el nombramiento de segundo capellan de la armada a favor de D. Silverio Cañameres Cócera.

A última hora se ha recibido el siguiente TELEGRAMA en los centros oficiales:

«Teruel, 31 (3'45 t.).
El río Turia y los que a él afluían se han desbordado de una manera extraordinaria a causa de las lluvias constantes y deshielo de las nieves; los daños ocasionados son de importancia; el pueblo de Libros, inundado, se dio precipito evacuar varias casas y apuntalar la escuela; los azúcares todos destruidos. Se han adoptado medidas de precaución. Sigue el temporal.»

El ingeniero agrónomo de la provincia de Alava, D. Ricardo Rubio, ha sido trasladado a la de Barcelona; a esta vacante el de Canarias D. Gumersindo Fraile, y a Canarias el de Santander D. José María Martí.

Han sido ascendidos a ingenieros agrónomos de primera clase los de segunda D. Luis Arcadio Martínez, don Juan Antonio Martín Sánchez y D. José Vázquez Moreira; a segunda los de tercera D. Vicente San Juan, D. Augusto Echevarría, D. Manuel García, D. Pedro Fuertes y D. Pedro Prado, y a tercera los aspirantes D. Miguel Ortiz, don Federico Riquelme, D. Lorenzo Romero, D. Manuel Campoy y D. Manuel Roca.

Los cinco últimos han sido destinados respectivamente a prestar servicios en las provincias de Vizcaya, Oviedo, Santander, Lugo y Gerona.

En la dirección general de Obras públicas se han recibido los siguientes telegramas:

Paña, 31.
La avenida de las aguas es grande. El pueblo está alborotado. Muchas personas se dirigen al kilómetro 326. El tren n.º 31, detenido en Fromista saber el estado de la vía.

Palencia, 31.
El tren núm. 34 salió de Fromista a las ocho y 31 minutos de la mañana, con diez horas y 18 minutos de retraso, pudiendo pasar sin trastocho, gracias a las medidas tomadas, así como el tren núm. 33

salió de Pina a las nueve y 18 minutos de la mañana con una hora y 28 minutos de retraso, quedando a la vía libre.

Avila, 31.
Salió el tren núm. 30 con nueve horas y 18 minutos de retraso por su salida de Baños.

Escorial, 31.
Segun se dice la estación de Avila, a las once y 8 minutos no tenía noticia del tren núm. 29.

Los fusionistas daban ya esta tarde un nuevo plazo para la realización de la crisis que anunciaban como inminente.

Los periódicos que sostenían la posibilidad de un cambio de situación, vendrán esta noche negociando sus afirmaciones en contra de las que ha hecho recientemente la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, con referencia a informes de origen autoritarísimo, asegurando que no había motivo para alinear la esperanza de una próxima crisis política.

Hoy han terminado en el Senado los debates sobre el Mensaje.

Se ha discutido con amplitud el real decreto sobre el principado de Asturias. La competencia de los dos personas que han tratado el asunto, ha hecho que a pesar de ser el tema esencialmente histórico-jurídico, haya cautivado la atención del Senado, hasta el punto de que durante toda la tarde se han visto casi desiertos los circulos del salón de conferencias.

El Sr. Cánovas ha demostrado hasta la evidencia que solo deben ostentar aquella dignidad los sucesores inmediatos a la Corona, no los presuntos herederos, como lo son siempre las hijas de los reyes.

La sesión, por consiguiente, no ha ofrecido el incidente político que anunciaba un periódico de la mañana.

El gobierno ha obtenido 144 votos. A este número se unirá en la sesión de mañana el de 30 señores senadores ausentes, que por escrito se han adherido, y que hace un total de 174 votos, es decir, mayor número que el alcanzado cuando se discutió la proposición de confianza del señor conde de Casa-Gallardo al final de la anterior legislatura.

Han votado con las minorías 48. Este número se cuentan los señores conde de Valmaseda y Colmeiro.

El Sr. Ramírez Basean se levantó a decir que el señor secretario merecía la confianza omnínima de todos los concejales, y despues de esta manifestación, se acordó por unanimidad no aceptar la renuncia.

Terminado este incidente, se entró en la orden del día, aprobándose varios dictámenes de escasa importancia.

Se acordó dar cumplimiento a una real orden para que se incluyeran en el ensanche los terrenos de la Moncloa y la adopción de varias medidas higiénicas en el depósito de mendigos de San Bernardino.

Se levantó la sesión, despues de haberse quedado el Sr. Lopez Davila del modo como se ha procedido a la redacción de las listas electorales.

Hoy ha fundado en Santander el vapor-correo Gijón, procedente de la Habana y Coruña con la correspondencia y 470 pasajeros.

El ministro de Marina llevará mañana a la firma de S. M. la propuesta nombrando auditar del apostadero de Filipinas a don José Joaquín de la Cuesta.

También llevará a la aprobación de S. M. el nombramiento de segundo capellan de la armada a favor de D. Silverio Cañameres Cócera.

A última hora se ha recibido el siguiente TELEGRAMA en los centros oficiales:

«Teruel, 31 (3'45 t.).
El río Turia y los que a él afluían se han desbordado de una manera extraordinaria a causa de las lluvias constantes y deshielo de las nieves; los daños ocasionados son de importancia; el pueblo de Libros, inundado, se dio precipito evacuar varias casas y apuntalar la escuela; los azúcares todos destruidos. Se han adoptado medidas de precaución. Sigue el temporal.»

El ingeniero agrónomo de la provincia de Alava, D. Ricardo Rubio, ha sido trasladado a la de Barcelona; a esta vacante el de Canarias D. Gumersindo Fraile, y a Canarias el de Santander D. José María Martí.

Han sido ascendidos a ingenieros agrónomos de primera clase los de segunda D. Luis Arcadio Martínez, don Juan Antonio Martín Sánchez y D. José Vázquez Moreira; a segunda los de tercera D. Vicente San Juan, D. Augusto Echevarría, D. Manuel García, D. Pedro Fuertes y D. Pedro Prado, y a tercera los aspirantes D. Miguel Ortiz, don Federico Riquelme, D. Lorenzo Romero, D. Manuel Campoy y D. Manuel Roca.

Los cinco últimos han sido destinados respectivamente a prestar servicios en las provincias de Vizcaya, Oviedo, Santander, Lugo y Gerona.

En la dirección general de Obras públicas se han recibido los siguientes telegramas:

Paña, 31.
La avenida de las aguas es grande. El pueblo está alborotado. Muchas personas se dirigen al kilómetro 326. El tren n.º 31, detenido en Fromista saber el estado de la vía.

Palencia, 31.
El tren núm. 34 salió de Fromista a las ocho y 31 minutos de la mañana, con diez horas y 18 minutos de retraso, pudiendo pasar sin trastocho, gracias a las medidas tomadas, así como el tren núm. 33

salió de Pina a las nueve y 18 minutos de la mañana con una hora y 28 minutos de retraso, quedando a la vía libre.

Avila, 31.
Salió el tren núm. 30 con nueve horas y 18 minutos de retraso por su salida de Baños.

Escorial, 31.
Segun se dice la estación de Avila, a las once y 8 minutos no tenía noticia del tren núm. 29.

Los fusionistas daban ya esta tarde un nuevo plazo para la realización de la crisis que anunciaban como inminente.

Los periódicos que sostenían la posibilidad de un cambio de situación, vendrán esta noche negociando sus afirmaciones en contra de las que ha hecho recientemente la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, con referencia a informes de origen autoritarísimo, asegurando que no había motivo para alinear la esperanza de una próxima crisis política.

Hoy han terminado en el Senado los debates sobre el Mensaje.

Se ha discutido con amplitud el real decreto sobre el principado de Asturias. La competencia de los dos personas que han tratado el asunto, ha hecho que a pesar de ser el tema esencialmente histórico-jurídico, haya cautivado la atención del Senado, hasta el punto de que durante toda la tarde se han visto casi desiertos los circulos del salón de conferencias.

El Sr. Cánovas ha demostrado hasta la evidencia que solo deben ostentar aquella dignidad los sucesores inmediatos a la Corona, no los presuntos herederos, como lo son siempre las hijas de los reyes.

La sesión, por consiguiente, no ha ofrecido el incidente político que anunciaba un periódico de la mañana.

El gobierno ha obtenido 144 votos. A este número se unirá en la sesión de mañana el de 30 señores senadores ausentes, que por escrito se han adherido, y que hace un total de 174 votos, es decir, mayor número que el alcanzado cuando se discutió la proposición de confianza del señor conde de Casa-Gallardo al final de la anterior legislatura.

Han votado con las minorías 48. Este número se cuentan los señores conde de Valmaseda y Colmeiro.

El Sr. Ramírez Basean se levantó a decir que el señor secretario merecía la confianza omnínima de todos los concejales, y despues de esta manifestación, se acordó por unanimidad no aceptar la renuncia.

Terminado este incidente, se entró en la orden del día, aprobándose varios dictámenes de escasa importancia.

Se acordó dar cumplimiento a una real orden para que se incluyeran en el ensanche los terrenos de la Moncloa y la adopción de varias medidas higiénicas en el depósito de mendigos de San Bernardino.

Se levantó la sesión, despues de haberse quedado el Sr. Lopez Davila del modo como se ha procedido a la redacción de las listas electorales.

Hoy ha fundado en Santander el vapor-correo Gijón, procedente de la Habana y Coruña con la correspondencia y 470 pasajeros.

El ministro de Marina llevará mañana a la firma de S. M. la propuesta nombrando auditar del apostadero de Filipinas a don José Joaquín de la Cuesta.

También llevará a la aprobación de S. M. el nombramiento de segundo capellan de la armada a favor de D. Silverio Cañameres Cócera.

A última hora se ha recibido el siguiente TELEGRAMA en los centros oficiales:

«Teruel, 31 (3'45 t.).
El río Turia y los que a él afluían se han desbordado de una manera extraordinaria a causa de las lluvias constantes y deshielo de las nieves; los daños ocasionados son de importancia; el pueblo de Libros, inundado, se dio precipito evacuar varias casas y apuntalar la escuela; los azúcares todos destruidos. Se han adoptado medidas de precaución. Sigue el temporal.»

El ingeniero agrónomo de la provincia de Alava, D. Ricardo Rubio, ha sido trasladado a la de Barcelona; a esta vacante el de Canarias D. Gumersindo Fraile, y a Canarias el de Santander D. José María Martí.

Han sido ascendidos a ingenieros agrónomos de primera clase los de segunda D. Luis Arcadio Martínez, don Juan Antonio Martín Sánchez y D. José Vázquez Moreira; a segunda los de tercera D. Vicente San Juan, D. Augusto Echevarría, D. Manuel García, D. Pedro Fuertes y D. Pedro Prado, y a tercera los aspirantes D. Miguel Ortiz, don Federico Riquelme, D. Lorenzo Romero, D. Manuel Campoy y D. Manuel Roca.

GACETA DE MADRID.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina que Dios guarde, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Comisión especial de eclesiásticos.—Estado demostrativo del resultado que ha tenido la subasta pública celebrada para la amortización de títulos de la deuda de las de esta villa, el día 28 de enero de 1881, en las casas consistoriales, ante la comisión especial de eclesiásticos.

ALMANAQUE.

SOL: sale a las 7 1/2 de la mañana y se pone a las 5 1/4 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por el administrador principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 48339 pesetas 62 céntimos.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barrio, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se saca a pública subasta una anaqueletería y diferentes efectos del comercio de abaniquería y paraguitería, que se encuentran en Valladolid, depositados en don Evaristo Fernández González, habitante en la plazuela de San Miguel, número 3, y se hallan tasados en la cantidad de 7941 pesetas 80 céntimos.

SOCIEDADES.

Sociedad Española de Crédito Comerci. Claudio Coello, 3.—La junta general extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre último, acordó por unanimidad y a petición de varios señores accionistas, autorizar al consejo de administración para que según le dictara su prudencia y la conveniencia de los intereses sociales se repartieran a las acciones divididas por cuenta del capital.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de esta administración Económica, pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana a las tres y media de la tarde, en los días que a continuación se expresan:

CUARTOS DESALQUILADOS.

Colon, 10, cuarto. Pasión, 10, segundo. San Bernardo, 45, tercer. Alcalá, 31, tercer. Campanones, 7, entresuelo. Jorge Juan, 6, cuarto. San Juan, 52, principal. Infanta, 18, tercer. Bravo Murillo, 10, principal. San Joaquín, 14, principal. Santa Ana, 1, segundo. San Juan, 92, entresuelo. Esguiza, 2, segundo. Desaguadero, 23, principal. Sierpe, 4, principal. Plaza de Isabel II, 2, cuarto. Toledo, 68, segundo. Santa María, 16, tercer. Moratines, 4, bajo. Soldado, 4, segundo. Malasana, 4, segundo. Hileras, 4, segundo. San Martín, 10, principal. Corredores Bajos, 17, principal. Puerta del Sol, 2, segundo. Cruz, 12, pral., nueve piezas y agua.

DIRECCION DEL TESORO.

El día 4 de febrero próximo a la una de la tarde, se negociará en la dirección general de mi cargo una nota de letras sobre producto de loterías, la cual así como las condiciones de su negociación, se hallan de manifiesto en el negociado de banca de este centro directivo.

ANUNCIOS.

SE DESEA UN MATRIMONIO. Una señora pensionista, ó un señor solo, para vivir con otro. San Miguel, 8, principal.

IMPORTANTE.

Cromos de todas clases, calcomanías, corta-plumas, tintos, papel, cañamazo. Precios desconocidos hasta hoy. En grandes partidas se harán descuentos de importancia. CRUZ, 16, entresuelo.

DINERO SOBRE RESGUARDOS DEL MONTE DE ESPERANZA.

Corredora de la calle de San Juan, 25, principal.

GOBIERNO CIVIL.

D. Manuel Rodríguez de Llanos, fiscal nombrado por el escorial señor gobernador civil de esta provincia para instrucción de un expediente en juicio contradictorio sobre ingreso de D. Miguel Reigada y Ancos en la orden civil de Beneficencia, hago saber: Que habiéndome instruyendo las diligencias conducentes a probar el hecho heroico y humanitario prestado por D. Miguel Reigada y Ancos el día 25 de octubre último, con ocasión de haberse interpuesto entre los caballos del carruaje que conducía a SS. MM. en dirección al Prado una mujer, cuya vida salvó el referido D. Miguel Reigada con exposición de la suya, consiguiendo parar los caballos y evitando al propio tiempo el que SS. MM. hubiesen sufrido un lamentable percance, doy la publicidad prescrita en el artículo 3.º del reglamento de 30 de diciembre de 1837, para que las personas que quieran prestar declaración en pro ó en contra de la exactitud de estos hechos puedan verificarlo en el término de veinte días, concurriendo a esta fiscalía, sita en la calle de los Estudios, número 3, cuarto principal, de una a cuatro de la tarde.

CORREO CENTRAL.

Lista de las cartas detenidas por falta de franquicia el día 29 de enero de 1881.

ALMANAQUE.

SOL: sale a las 7 1/2 de la mañana y se pone a las 5 1/4 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por el administrador principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 48339 pesetas 62 céntimos.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barrio, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se saca a pública subasta una anaqueletería y diferentes efectos del comercio de abaniquería y paraguitería, que se encuentran en Valladolid, depositados en don Evaristo Fernández González, habitante en la plazuela de San Miguel, número 3, y se hallan tasados en la cantidad de 7941 pesetas 80 céntimos.

SOCIEDADES.

Sociedad Española de Crédito Comerci. Claudio Coello, 3.—La junta general extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre último, acordó por unanimidad y a petición de varios señores accionistas, autorizar al consejo de administración para que según le dictara su prudencia y la conveniencia de los intereses sociales se repartieran a las acciones divididas por cuenta del capital.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de esta administración Económica, pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana a las tres y media de la tarde, en los días que a continuación se expresan:

CUARTOS DESALQUILADOS.

Colon, 10, cuarto. Pasión, 10, segundo. San Bernardo, 45, tercer. Alcalá, 31, tercer. Campanones, 7, entresuelo. Jorge Juan, 6, cuarto. San Juan, 52, principal. Infanta, 18, tercer. Bravo Murillo, 10, principal. San Joaquín, 14, principal. Santa Ana, 1, segundo. San Juan, 92, entresuelo. Esguiza, 2, segundo. Desaguadero, 23, principal. Sierpe, 4, principal. Plaza de Isabel II, 2, cuarto. Toledo, 68, segundo. Santa María, 16, tercer. Moratines, 4, bajo. Soldado, 4, segundo. Malasana, 4, segundo. Hileras, 4, segundo. San Martín, 10, principal. Corredores Bajos, 17, principal. Puerta del Sol, 2, segundo. Cruz, 12, pral., nueve piezas y agua.

DIRECCION DEL TESORO.

El día 4 de febrero próximo a la una de la tarde, se negociará en la dirección general de mi cargo una nota de letras sobre producto de loterías, la cual así como las condiciones de su negociación, se hallan de manifiesto en el negociado de banca de este centro directivo.

ANUNCIOS.

SE DESEA UN MATRIMONIO. Una señora pensionista, ó un señor solo, para vivir con otro. San Miguel, 8, principal.

IMPORTANTE.

Cromos de todas clases, calcomanías, corta-plumas, tintos, papel, cañamazo. Precios desconocidos hasta hoy. En grandes partidas se harán descuentos de importancia. CRUZ, 16, entresuelo.

DINERO SOBRE RESGUARDOS DEL MONTE DE ESPERANZA.

Corredora de la calle de San Juan, 25, principal.

GOBIERNO CIVIL.

D. Manuel Rodríguez de Llanos, fiscal nombrado por el escorial señor gobernador civil de esta provincia para instrucción de un expediente en juicio contradictorio sobre ingreso de D. Miguel Reigada y Ancos en la orden civil de Beneficencia, hago saber: Que habiéndome instruyendo las diligencias conducentes a probar el hecho heroico y humanitario prestado por D. Miguel Reigada y Ancos el día 25 de octubre último, con ocasión de haberse interpuesto entre los caballos del carruaje que conducía a SS. MM. en dirección al Prado una mujer, cuya vida salvó el referido D. Miguel Reigada con exposición de la suya, consiguiendo parar los caballos y evitando al propio tiempo el que SS. MM. hubiesen sufrido un lamentable percance, doy la publicidad prescrita en el artículo 3.º del reglamento de 30 de diciembre de 1837, para que las personas que quieran prestar declaración en pro ó en contra de la exactitud de estos hechos puedan verificarlo en el término de veinte días, concurriendo a esta fiscalía, sita en la calle de los Estudios, número 3, cuarto principal, de una a cuatro de la tarde.

CORREO CENTRAL.

Lista de las cartas detenidas por falta de franquicia el día 29 de enero de 1881.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo señor brigadier D. José Santillán. —Servicio para el día 1.º de febrero de 1881.—Parada: los cuerpas de la guarnición.—Jefe de Parada: señor comandante de lanceros de Montesa, D. Cristóbal Valesarcel.—Guardia del real Palacio: Garallano, con su música, una sección de artillería y 22 lanceros de Montesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de ejército comandante del 1.º montado, D. José Clavería. —Vigeros: primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de Montesa, sexto capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Manila. —El general gobernador, González Goyeneche.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barrio, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se saca a pública subasta una anaqueletería y diferentes efectos del comercio de abaniquería y paraguitería, que se encuentran en Valladolid, depositados en don Evaristo Fernández González, habitante en la plazuela de San Miguel, número 3, y se hallan tasados en la cantidad de 7941 pesetas 80 céntimos.

SOCIEDADES.

Sociedad Española de Crédito Comerci. Claudio Coello, 3.—La junta general extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre último, acordó por unanimidad y a petición de varios señores accionistas, autorizar al consejo de administración para que según le dictara su prudencia y la conveniencia de los intereses sociales se repartieran a las acciones divididas por cuenta del capital.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de esta administración Económica, pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana a las tres y media de la tarde, en los días que a continuación se expresan:

CUARTOS DESALQUILADOS.

Colon, 10, cuarto. Pasión, 10, segundo. San Bernardo, 45, tercer. Alcalá, 31, tercer. Campanones, 7, entresuelo. Jorge Juan, 6, cuarto. San Juan, 52, principal. Infanta, 18, tercer. Bravo Murillo, 10, principal. San Joaquín, 14, principal. Santa Ana, 1, segundo. San Juan, 92, entresuelo. Esguiza, 2, segundo. Desaguadero, 23, principal. Sierpe, 4, principal. Plaza de Isabel II, 2, cuarto. Toledo, 68, segundo. Santa María, 16, tercer. Moratines, 4, bajo. Soldado, 4, segundo. Malasana, 4, segundo. Hileras, 4, segundo. San Martín, 10, principal. Corredores Bajos, 17, principal. Puerta del Sol, 2, segundo. Cruz, 12, pral., nueve piezas y agua.

DIRECCION DEL TESORO.

El día 4 de febrero próximo a la una de la tarde, se negociará en la dirección general de mi cargo una nota de letras sobre producto de loterías, la cual así como las condiciones de su negociación, se hallan de manifiesto en el negociado de banca de este centro directivo.

ANUNCIOS.

SE DESEA UN MATRIMONIO. Una señora pensionista, ó un señor solo, para vivir con otro. San Miguel, 8, principal.

IMPORTANTE.

Cromos de todas clases, calcomanías, corta-plumas, tintos, papel, cañamazo. Precios desconocidos hasta hoy. En grandes partidas se harán descuentos de importancia. CRUZ, 16, entresuelo.

DINERO SOBRE RESGUARDOS DEL MONTE DE ESPERANZA.

Corredora de la calle de San Juan, 25, principal.

GOBIERNO CIVIL.

D. Manuel Rodríguez de Llanos, fiscal nombrado por el escorial señor gobernador civil de esta provincia para instrucción de un expediente en juicio contradictorio sobre ingreso de D. Miguel Reigada y Ancos en la orden civil de Beneficencia, hago saber: Que habiéndome instruyendo las diligencias conducentes a probar el hecho heroico y humanitario prestado por D. Miguel Reigada y Ancos el día 25 de octubre último, con ocasión de haberse interpuesto entre los caballos del carruaje que conducía a SS. MM. en dirección al Prado una mujer, cuya vida salvó el referido D. Miguel Reigada con exposición de la suya, consiguiendo parar los caballos y evitando al propio tiempo el que SS. MM. hubiesen sufrido un lamentable percance, doy la publicidad prescrita en el artículo 3.º del reglamento de 30 de diciembre de 1837, para que las personas que quieran prestar declaración en pro ó en contra de la exactitud de estos hechos puedan verificarlo en el término de veinte días, concurriendo a esta fiscalía, sita en la calle de los Estudios, número 3, cuarto principal, de una a cuatro de la tarde.

CORREO CENTRAL.

Lista de las cartas detenidas por falta de franquicia el día 29 de enero de 1881.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo señor brigadier D. José Santillán. —Servicio para el día 1.º de febrero de 1881.—Parada: los cuerpas de la guarnición.—Jefe de Parada: señor comandante de lanceros de Montesa, D. Cristóbal Valesarcel.—Guardia del real Palacio: Garallano, con su música, una sección de artillería y 22 lanceros de Montesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de ejército comandante del 1.º montado, D. José Clavería. —Vigeros: primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de Montesa, sexto capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Manila. —El general gobernador, González Goyeneche.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barrio, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se saca a pública subasta una anaqueletería y diferentes efectos del comercio de abaniquería y paraguitería, que se encuentran en Valladolid, depositados en don Evaristo Fernández González, habitante en la plazuela de San Miguel, número 3, y se hallan tasados en la cantidad de 7941 pesetas 80 céntimos.

SOCIEDADES.

Sociedad Española de Crédito Comerci. Claudio Coello, 3.—La junta general extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre último, acordó por unanimidad y a petición de varios señores accionistas, autorizar al consejo de administración para que según le dictara su prudencia y la conveniencia de los intereses sociales se repartieran a las acciones divididas por cuenta del capital.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de esta administración Económica, pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana a las tres y media de la tarde, en los días que a continuación se expresan:

CUARTOS DESALQUILADOS.

Colon, 10, cuarto. Pasión, 10, segundo. San Bernardo, 45, tercer. Alcalá, 31, tercer. Campanones, 7, entresuelo. Jorge Juan, 6, cuarto. San Juan, 52, principal. Infanta, 18, tercer. Bravo Murillo, 10, principal. San Joaquín, 14, principal. Santa Ana, 1, segundo. San Juan, 92, entresuelo. Esguiza, 2, segundo. Desaguadero, 23, principal. Sierpe, 4, principal. Plaza de Isabel II, 2, cuarto. Toledo, 68, segundo. Santa María, 16, tercer. Moratines, 4, bajo. Soldado, 4, segundo. Malasana, 4, segundo. Hileras, 4, segundo. San Martín, 10, principal. Corredores Bajos, 17, principal. Puerta del Sol, 2, segundo. Cruz, 12, pral., nueve piezas y agua.

DIRECCION DEL TESORO.

El día 4 de febrero próximo a la una de la tarde, se negociará en la dirección general de mi cargo una nota de letras sobre producto de loterías, la cual así como las condiciones de su negociación, se hallan de manifiesto en el negociado de banca de este centro directivo.

ANUNCIOS.

SE DESEA UN MATRIMONIO. Una señora pensionista, ó un señor solo, para vivir con otro. San Miguel, 8, principal.

IMPORTANTE.

Cromos de todas clases, calcomanías, corta-plumas, tintos, papel, cañamazo. Precios desconocidos hasta hoy. En grandes partidas se harán descuentos de importancia. CRUZ, 16, entresuelo.

DINERO SOBRE RESGUARDOS DEL MONTE DE ESPERANZA.

Corredora de la calle de San Juan, 25, principal.

GOBIERNO CIVIL.

D. Manuel Rodríguez de Llanos, fiscal nombrado por el escorial señor gobernador civil de esta provincia para instrucción de un expediente en juicio contradictorio sobre ingreso de D. Miguel Reigada y Ancos en la orden civil de Beneficencia, hago saber: Que habiéndome instruyendo las diligencias conducentes a probar el hecho heroico y humanitario prestado por D. Miguel Reigada y Ancos el día 25 de octubre último, con ocasión de haberse interpuesto entre los caballos del carruaje que conducía a SS. MM. en dirección al Prado una mujer, cuya vida salvó el referido D. Miguel Reigada con exposición de la suya, consiguiendo parar los caballos y evitando al propio tiempo el que SS. MM. hubiesen sufrido un lamentable percance, doy la publicidad prescrita en el artículo 3.º del reglamento de 30 de diciembre de 1837, para que las personas que quieran prestar declaración en pro ó en contra de la exactitud de estos hechos puedan verificarlo en el término de veinte días, concurriendo a esta fiscalía, sita en la calle de los Estudios, número 3, cuarto principal, de una a cuatro de la tarde.

CORREO CENTRAL.

Lista de las cartas detenidas por falta de franquicia el día 29 de enero de 1881.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo señor brigadier D. José Santillán. —Servicio para el día 1.º de febrero de 1881.—Parada: los cuerpas de la guarnición.—Jefe de Parada: señor comandante de lanceros de Montesa, D. Cristóbal Valesarcel.—Guardia del real Palacio: Garallano, con su música, una sección de artillería y 22 lanceros de Montesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de ejército comandante del 1.º montado, D. José Clavería. —Vigeros: primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de Montesa, sexto capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Manila. —El general gobernador, González Goyeneche.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barrio, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se saca a pública subasta una anaqueletería y diferentes efectos del comercio de abaniquería y paraguitería, que se encuentran en Valladolid, depositados en don Evaristo Fernández González, habitante en la plazuela de San Miguel, número 3, y se hallan tasados en la cantidad de 7941 pesetas 80 céntimos.

SOCIEDADES.

Sociedad Española de Crédito Comerci. Claudio Coello, 3.—La junta general extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre último, acordó por unanimidad y a petición de varios señores accionistas, autorizar al consejo de administración para que según le dictara su prudencia y la conveniencia de los intereses sociales se repartieran a las acciones divididas por cuenta del capital.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de esta administración Económica, pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana a las tres y media de la tarde, en los días que a continuación se expresan:

CUARTOS DESALQUILADOS.

Colon, 10, cuarto. Pasión, 10, segundo. San Bernardo, 45, tercer. Alcalá, 31, tercer. Campanones, 7, entresuelo. Jorge Juan, 6, cuarto. San Juan, 52, principal. Infanta, 18, tercer. Bravo Murillo, 10, principal. San Joaquín, 14, principal. Santa Ana, 1, segundo. San Juan, 92, entresuelo. Esguiza, 2, segundo. Desaguadero, 23, principal. Sierpe, 4, principal. Plaza de Isabel II, 2, cuarto. Toledo, 68, segundo. Santa María, 16, tercer. Moratines, 4, bajo. Soldado, 4, segundo. Malasana, 4, segundo. Hileras, 4, segundo. San Martín, 10, principal. Corredores Bajos, 17, principal. Puerta del Sol, 2, segundo. Cruz, 12, pral., nueve piezas y agua.

DIRECCION DEL TESORO.

El día 4 de febrero próximo a la una de la tarde, se negociará en la dirección general de mi cargo una nota de letras sobre producto de loterías, la cual así como las condiciones de su negociación, se hallan de manifiesto en el negociado de banca de este centro directivo.

ANUNCIOS.

SE DESEA UN MATRIMONIO. Una señora pensionista, ó un señor solo, para vivir con otro. San Miguel, 8, principal.

IMPORTANTE.

Cromos de todas clases, calcomanías, corta-plumas, tintos, papel, cañamazo. Precios desconocidos hasta hoy. En grandes partidas se harán descuentos de importancia. CRUZ, 16, entresuelo.

DINERO SOBRE RESGUARDOS DEL MONTE DE ESPERANZA.

Corredora de la calle de San Juan, 25, principal.

GOBIERNO CIVIL.

D. Manuel Rodríguez de Llanos, fiscal nombrado por el escorial señor gobernador civil de esta provincia para instrucción de un expediente en juicio contradictorio sobre ingreso de D. Miguel Reigada y Ancos en la orden civil de Beneficencia, hago saber: Que habiéndome instruyendo las diligencias conducentes a probar el hecho heroico y humanitario prestado por D. Miguel Reigada y Ancos el día 25 de octubre último, con ocasión de haberse interpuesto entre los caballos del carruaje que conducía a SS. MM. en dirección al Prado una mujer, cuya vida salvó el referido D. Miguel Reigada con exposición de la suya, consiguiendo parar los caballos y evitando al propio tiempo el que SS. MM. hubiesen sufrido un lamentable percance, doy la publicidad prescrita en el artículo 3.º del reglamento de 30 de diciembre de 1837, para que las personas que quieran prestar declaración en pro ó en contra de la exactitud de estos hechos puedan verificarlo en el término de veinte días, concurriendo a esta fiscalía, sita en la calle de los Estudios, número 3, cuarto principal, de una a cuatro de la tarde.

CORREO CENTRAL.

Lista de las cartas detenidas por falta de franquicia el día 29 de enero de 1881.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo señor brigadier D. José Santillán. —Servicio para el día 1.º de febrero de 1881.—Parada: los cuerpas de la guarnición.—Jefe de Parada: señor comandante de lanceros de Montesa, D. Cristóbal Valesarcel.—Guardia del real Palacio: Garallano, con su música, una sección de artillería y 22 lanceros de Montesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de ejército comandante del 1.º montado, D. José Clavería. —Vigeros: primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de Montesa, sexto capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Manila. —El general gobernador, González Goyeneche.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barrio, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se saca a pública subasta una anaqueletería y diferentes efectos del comercio de abaniquería y paraguitería, que se encuentran en Valladolid, depositados en don Evaristo Fernández González, habitante en la plazuela de San Miguel, número 3, y se hallan tasados en la cantidad de 7941 pesetas 80 céntimos.

SOCIEDADES.

Sociedad Española de Crédito Comerci. Claudio Coello, 3.—La junta general extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre último, acordó por unanimidad y a petición de varios señores accionistas, autorizar al consejo de administración para que según le dictara su prudencia y la conveniencia de los intereses sociales se repartieran a las acciones divididas por cuenta del capital.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de esta administración Económica, pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana a las tres y media de la tarde, en los días que a continuación se expresan:

CUARTOS DESALQUILADOS.

Colon, 10, cuarto. Pasión, 10, segundo. San Bernardo, 45, tercer. Alcalá, 31, tercer. Campanones, 7, entresuelo. Jorge Juan, 6, cuarto. San Juan, 52, principal. Infanta, 18, tercer. Bravo Murillo, 10, principal. San Joaquín, 14, principal. Santa Ana, 1, segundo. San Juan, 92, entresuelo. Esguiza, 2, segundo. Desaguadero, 23, principal. Sierpe, 4, principal. Plaza de Isabel II, 2, cuarto. Toledo, 68, segundo. Santa María, 16, tercer. Moratines, 4, bajo. Soldado, 4, segundo. Malasana, 4, segundo. Hileras, 4, segundo. San Martín, 10, principal. Corredores Bajos, 17, principal. Puerta del Sol, 2, segundo. Cruz, 12, pral., nueve piezas y agua.

DIRECCION DEL TESORO.

El día 4 de febrero próximo a la una de la tarde, se negociará en la dirección general de mi cargo una nota de letras sobre producto de loterías, la cual así como las condiciones de su negociación, se hallan de manifiesto en el negociado de banca de este centro directivo.

ANUNCIOS.

SE DESEA UN MATRIMONIO. Una señora pensionista, ó un señor solo, para vivir con otro. San Miguel, 8, principal.

IMPORTANTE.

Cromos de todas clases, calcomanías, corta-plumas, tintos, papel, cañamazo. Precios desconocidos hasta hoy. En grandes partidas se harán descuentos de importancia. CRUZ, 16, entresuelo.

DINERO SOBRE RESGUARDOS DEL MONTE DE ESPERANZA.

Corredora de la calle de San Juan, 25, principal.

GOBIERNO CIVIL.

D. Manuel Rodríguez de Llanos, fiscal nombrado por el escorial señor gobernador civil de esta provincia para instrucción de un expediente en juicio contradictorio sobre ingreso de D. Miguel Reigada y Ancos en la orden civil de Beneficencia, hago saber: Que habiéndome instruyendo las diligencias conducentes a probar el hecho heroico y humanitario prestado por D. Miguel Reigada y Ancos el día 25 de octubre último, con ocasión de haberse interpuesto entre los caballos del carruaje que conducía a SS. MM. en dirección al Prado una mujer, cuya vida salvó el referido D. Miguel Reigada con exposición de la suya, consiguiendo parar los caballos y evitando al propio tiempo el que SS. MM. hubiesen sufrido un lamentable percance, doy la publicidad prescrita en el artículo 3.º del reglamento de 30 de diciembre de 1837, para que las personas que quieran prestar declaración en pro ó en contra de la exactitud de estos hechos puedan verificarlo en el término de veinte días, concurriendo a esta fiscalía, sita en la calle de los Estudios, número 3, cuarto principal, de una a cuatro de la tarde.

CORREO CENTRAL.

Lista de las cartas detenidas por falta de franquicia el día 29 de enero de 1881.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo señor brigadier D. José Santillán